

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DE REDOVÁN"**

- Elena Ferrer Lucas, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Asunción Ferrández Campillo, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- Manuel Andreu Ros, Vocal (Interventor accidental de la corporación).
- José María Sáez Sáez, Vocal.
- Débora Pereiro Macías, (que actuará como Secretaria de la Mesa).

En Redován, a 26 de junio de 2023.

Siendo las 9 horas y 5 minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma anteriormente indicada, para proceder a la apertura y calificación de la documentación administrativa y cuantificable de manera automática del procedimiento abierto simplificado sumario para el contrato de "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS EN LAS FIESTAS PATRONALES DE REDOVÁN."

Se procede a la apertura del Archivo Electrónico "A" presentado por el único licitador y examinada la documentación contenida en el mismo se declara admitido:

- TAUROSELLES S.L

De conformidad con la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a la mejor oferta económica.

Se procede a la valoración de la oferta presentada por el licitador siendo esta la siguiente:

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. HASTA 100 PUNTOS.**

**1. OFERTA ECONÓMICA EN EL MEJOR PRECIO (HASTA 100 PUNTOS).**

	EMPRESA	Importe ofertado	BAJA OFERTADA (%)	CUMPLE	PUNTOS OFERTA
1	TAUROSELLES S.L.	12.350,00 €		SI	100,00

**Omin 12.350,00 €**

**oferta media aritmetica 12.350,00 €**



**oferta media aritmetica en 10 unidades**

**11.115,00 €**

De acuerdo con el resultado de la valoración la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a la mercantil Tauroselles S.L con Cif B54948971, siendo el único licitador presentado y teniendo en cuenta que su propuesta se ajusta a lo establecido en los pliegos que rigen el procedimiento.

Seguidamente se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la mercantil propuesta como adjudicataria figura inscrita en el mismo y no existen prohibiciones para contratar, en vista de lo cual la Mesa propone adjudicar el contrato a Tauroselles S.L y elevar el presente acuerdo a la Junta de Gobierno Local para su adjudicación.

En su virtud, siendo las 9 horas y 10 minutos del día 26 de junio de 2023, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa de Contratación, en lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.

